

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

117**VELILLA DE SAN ANTONIO**

OFERTAS DE EMPLEO

Doña Antonia Alcázar Jiménez, alcaldesa-presidenta del Ayto. de Velilla de San Antonio, teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

- Presupuesto Municipal Ayto. Velilla de San Antonio del año 2025 aprobado en sesión de Pleno de fecha 17/1/2025.
- OEP 2025 aprobada por resolución 1022/2025, de la Alcaldía-Presidencia publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 73, de fecha 27/3/2025.
- Acta Mesa General de Negociación de fecha 8/5/2025 de conformidad con la ampliación/modificación de la OEP 2025 publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 73.
- Informe 39/2025 de RRHH de fecha 26/5/2025, sobre bajas/ceses de empleados municipales ocurridos durante el primer semestre del año 2025.
- Propuesta de la concejala de delegada de Personal de fecha 26/5/2025 para ampliación/modificación de la OEP 2025 por ceses/bajas de empleados municipales durante el primer semestre del año.

De conformidad con la propuesta de la concejala-delegada de Personal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que faculta a las Administraciones Públicas a revocar en cualquier momento sus actos de gravamen o desfavorables, con los límites del artículo 110 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

DECRETO

Primero.—Revocar la Oferta de Empleo Público del año 2025 aprobada mediante Resolución de esta Alcaldía número 1022/2025, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 73, de fecha 27/3/2025.

Segundo.—Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio para el año 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL LABORAL TURNO LIBRE

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SISTEMA ACCESO
E	E	1	Operario Avanzado	Turno libre

PERSONAL FUNCIONARIO TURNO LIBRE

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SISTEMA ACCESO
C	C1	3	POLICÍA UNIDAD SEGURIDAD	Turno libre
C	C2	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	Turno libre
A	A2	1	TAG	Turno libre
A	A2	1	APAREJADOR	Turno libre
A	A2	1	ADL	Turno libre

PROMOCIÓN INTERNA PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL DESTINO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SISTEMA ACCESO
A	A2	22	1	Jefatura Ingresos y Recaudación	Promoción interna
C	C1	20	1	Responsable Contabilidad	Promoción interna
C	C1	20	1	Responsable RRHH	Promoción interna
C	C1	20	1	Responsable Contratación	Promoción interna
C	C1	20	1	Gestor Administrativo Tesorería	Promoción interna
C	C1	20	1	Gestor Administrativo	Promoción interna

Tercero.—Publicar la presente Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto.—Dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

Quinto.—Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Velilla de San Antonio, a 18 de junio de 2025.—El secretario, Jesús Santos Oñate.—
La alcaldesa, Antonia Alcázar Jiménez.

(03/10.061/25)

